

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 609.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos, la actualización de las estructuras mínimas de personal administrativo dispuesta por Acuerdo N° 384/2018, y teniendo en cuenta el orden de mérito para ascensos del personal del escalafón administrativo establecido por Acuerdo N° 733/2017 (ampliado por Acuerdo N° 756/2017), corresponde efectuar la recategorización de la agente administrativa María Cristina Baigorria. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la agente MARIA CRISTINA BAIGORRIA, quien presta funciones en el Juzgado Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, pase a ostentar la categoría de PROSECRETARIO del escalafón administrativo, a partir del día 01 de Septiembre de 2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH